



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 18 de enero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00083-R-16

Lima, 18 de enero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00345-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y designación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00537-R-15 de fecha 09 de febrero del 2015, se designó a don JOSÉ IGNACIO ANDRADES SOSA, con código N° 0A0034, Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Administrativas, como Gerente General del Centro de Producción Editorial e Imprenta - CEPREDIM, a partir del 10 de febrero del 2015, otorgándole la subvención económica correspondiente;

Que con Provéido del Despacho Rectoral se autoriza dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don JOSÉ IGNACIO ANDRADES SOSA, con código N° 0A0034, Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Administrativas, como Gerente General del Centro de Producción Editorial e Imprenta – CEPREDIM y designar como Gerente General en dicho Centro a don JOSÉ FRANCISCO PINTO CASTRO, con código N° 053805, Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”; y

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don JOSÉ IGNACIO ANDRADES SOSA, con código N° 0A0034, Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Administrativas, como Gerente General del Centro de Producción Editorial e Imprenta - CEPREDIM; dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Designar a don JOSÉ FRANCISCO PINTO CASTRO, con código N° 053805, Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas, como Gerente General del Centro de Producción Editorial e Imprenta – CEPREDIM, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el primer resolutivo de la presente resolución; otorgándosele la subvención económica correspondiente.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Centro de Producción Editorial e Imprenta – CEPREDIM y a las Facultades de Ciencias Administrativas y Ciencias Económicas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa